	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CDP-08-2021	Página 1 de 3
---	--	----------------------

BOGOTÁ D. C., 18 DE MAYO DE 2021 HORA: 3.00 P.M.

OBJETO: “Prestar servicios para la generación de un modelo digital del terreno en formato raster con resolución espacial de treinta (30) centímetros, ortofotomosaicos (GSD15) y la cartografía básica a escala 1:2.000 que cubran la zona de estudio para un área aproximada de 420 hectáreas en el área urbana, de expansión urbana y parte de la zona rural del municipio de Marmato, Caldas.”

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Protocolo de Audiencia virtual.
2. Apertura de la audiencia por parte del SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, realizando la presentación del Comité Evaluador designado y de los asistentes por parte de la Entidad.
3. Verificación de asistentes: Audiencia virtual, programada mediante Google Meet (servicio de video-comunicación) en el enlace <https://meet.google.com/foc-mvtf-nce>
4. Solicitud de aclaraciones por parte de los interesados en el proceso.
5. Pronunciamiento de la entidad frente a las solicitudes de aclaración.
6. Cierre.

DESARROLLO

1. LECTURA DEL PROTOCOLO DE AUDIENCIA VIRTUAL

A continuación, se señala el Protocolo que será adelantado, con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Aclaración de las Bases de contratación directa SGC-CDP-08-2021, de conformidad con el Estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional a través de Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

Al respecto el artículo 35 de la Ley 1437 de 2011, prevé que: “TRÁMITE DE LA ACTUACIÓN Y AUDIENCIAS.” Los procedimientos administrativos se adelantarán por escrito, verbalmente, o por medios electrónicos de conformidad con lo dispuesto en este Código o la ley. (...) De toda audiencia se dejará constancia de lo acontecido en ella.

Con base en lo expuesto, el SERVICIO GEOLOGICO ha decidido adoptar y da a conocer el protocolo para la realización de la Audiencia Aclaración de las Bases de contratación directa SGC-CDP-08-2021, para lo cual se dio lectura al Protocolo de audiencia virtual, para conocimiento de todos los interesados:

ASPECTOS TÉCNICOS

Con el fin de garantizar el desarrollo de la audiencia, a continuación, se dan unas recomendaciones tanto técnicas como de usabilidad. Con base en lo anterior, es responsabilidad de los interesados en participar en la audiencia, garantizar la disposición de los requerimientos técnicos en sus dispositivos y las condiciones de usabilidad durante la presentación.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DURANTE LA AUDIENCIA

- Todas las personas se conectarán mediante el enlace antes señalado.
- Cuando esté conectado se recomienda desactivar el audio y el video. Esto con el fin de que durante la audiencia su equipo esté en silencio, a menos que se le otorgue el turno para intervenir.
- Durante la reunión un asignado por el SGC será el moderador de la audiencia, esta persona podrá silenciar el micrófono de todos los asistentes con el fin de mantener el orden y asignar los turnos de intervención, tal como se realiza de manera presencial.

- Si requiere hablar y realizar preguntas durante la audiencia, deberá indicarlo por el chat con el que cuenta la herramienta. De esta manera el moderador anunciará quién será el participante y el orden en el que participarán.
- Cuando sea el turno de participar, active el audio y si desea que lo vean active el video
- Cuando finalice su intervención deberá desactivar nuevamente el audio y el video, así se garantiza que la audiencia mantenga un orden y los demás asistentes tengan oportunidad de participar y ser escuchados.
- Tenga en cuenta que al desactivar su propio audio y video cada participante podrá seguir escuchando y participando en la audiencia. Solo se activa para atender al turno de participación dado por el moderador.
- Si algún interesado no quiere participar o desea abandonar la audiencia, debe dejar constancia en el chat solo para efectos de control.
- Si algún proponente tiene fallas o dificultades en la conexión que impida su participación, deberá manifestarlo por medio de mensaje a través de la plataforma SECOP II.
- En el caso en que un porcentaje superior al quince por ciento (15%) de los proponentes que estén participando en la reunión virtual, manifiesten dificultades o fallas en la conexión que impida su participación, la audiencia se suspenderá hasta tanto se verifiquen las razones, con el fin de mantener la transparencia en la audiencia”.

2. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 03.16 P.M. del día 18 de mayo de 2021, se inicia la audiencia aclaración de bases del proceso de Contratación Directa No. SGC-CDP-08-2021, cuyo objeto es: *“Prestar servicios para la generación de un modelo digital del terreno en formato raster con resolución espacial de treinta (30) centímetros, ortofotomosaicos (GSD15) y la cartografía básica a escala 1:2.000 que cubran la zona de estudio para un área aproximada de 420 hectáreas en el área urbana, de expansión urbana y parte de la zona rural del municipio de Marmato, Caldas.”*

El Presupuesto Oficial del presente proceso corresponde a la suma El SGC ha estimado como presupuesto oficial la suma de **NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$92.706.765)**, incluido IVA, y demás gastos, costos, contribuciones y tributos generados por la suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Se cuenta con los certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 44521 - PGN y 139421 - SGR del 03 de mayo de 2021.

3. PRESENTACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO Y ASISTENTES DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.

RAFAEL ENRIQUE ARIZA GONZALEZ	Miembro Comité Evaluador – Componente Financiero - Profesional de la Unidad de Recursos Financieros.
CARLOS ANDRES GAMBOA	Miembro Comité Evaluador – Componente técnico - Profesional Dirección de Geoamenazas
ESTEFANÍA INSIGNARES CASTAÑEDA	Miembro Comité Evaluador – Componente jurídico- Contratista Oficina Asesora Jurídica
HERNAN DAVID SANCHEZ ARIAS	Contratista Abogado del Grupo de Contratos y Convenios

4. VERIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES.

Se procedió a dar la palabra a cada uno de los asistentes para que se presentaran, el registro quedo consignado en el archivo de grabación de la Audiencia y a continuación, se relacionan los partícipes de la Audiencia:

ASISTENTE	TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION	INTERESADO
BRAIAM STIFFENN LUNA	C.C. 1.023.964.678	ISATECH CORPORATION S.A.S
GINETH VERGARA	C.C. 1.033.801.365	GEOCAM INGENIERÍA S.A.S
EDGAR LEMOS	C.C. 79.642.704	
ALEXI ADRIANA DUQUE	C.C. 43.455.953	AEROESTUDIOS Ltda.

5. SOLICITUD DE ACLARACIONES POR PARTE DE LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

Se otorgó el uso de la palabra a los interesados, los cuales realizaron las siguientes preguntas:

EDGAR LEMOS:

1. ¿esto es una contratación con lista corta o cual es el tipo de selección?

BRAIAM STIFFENN LUNA

2. ¿Se debe presentar copia del RUP?
3. Si se pretende acreditar la experiencia con contratos que no fueron suscritos entre el interesado y el SGC, ¿aun así, se debe realizar una manifestación escrita indicando todos los contratos que el interesado haya suscrito con el SGC?

Lo anterior, de acuerdo con la nota No.3 página 34 de las bases del proceso.

GINETH VERGARA

4. ¿Adicional al contrato para soportar la experiencia es posible adjuntar acta de liquidación?

6. PRONUNCIAMIENTO DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

La entidad se pronunció de la siguiente manera:

1. ¿Esto es una contratación con lista corta o cual es el tipo de selección?


RESPUESTA: Es importante conocer el procedimiento que se encuentra establecido en la plataforma o en la página de la entidad, el cual consta de 2 etapas que se desarrollan en el presente proceso, 1) es la manifestación de interés, en el cual se recopila una información de carácter técnico, jurídico y financiero, de la cual se verificara quienes cumplen con las condiciones solicitadas en las bases (se verifican los aspectos técnicos, jurídicos y financieros) y una segunda etapa en la que se solicita ofertas para conformar la lista y proceder con la contratación, una vez se presenten ofertas la entidad seleccionara la que sea mas beneficiosa para ella.

Este tipo de contratación nace en virtud de la necesidad de otorgar transparencia a los procesos de selección directos que realice la entidad en el marco de la celebración de contratos de ciencia y tecnología.

2. ¿Se debe presentar copia del RUP?

RESPUESTA: De acuerdo con lo indicado en las bases no es indispensable presentar RUP debido a la modalidad de contratación, basta con presentar estados financieros certificados para el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en las bases junto con el diligenciamiento de los anexos solicitados.

3. Si se pretende acreditar la experiencia con contratos que no fueron suscritos entre el interesado y el SGC, ¿aun así, se debe realizar una manifestación escrita indicando todos los contratos que el interesado haya suscrito con el SGC?

	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACION DE BASES CONTRATACIÓN DIRECTA SGC-CDP-08-2021	
		Página 4 de 3

Lo anterior, de acuerdo con la nota No.3 página 34 de las bases del proceso.

RESPUESTA: De acuerdo con la misma nota 3 de la pagina 34 de las bases, se indica que solo basta con manifestar por escrito el número del contrato y la fecha de suscripción, esto para que la entidad verifique en los archivos que reposan en el SGC.

4. ¿Adicional al contrato para soportar la experiencia es posible adjuntar acta de liquidación?

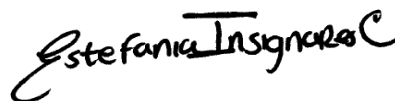
RESPUESTA: Se indica que de acuerdo con las bases en su numeral 2.7.3.3.1. Forma de acreditar la Experiencia técnica y el numeral 2.7.3.3.2 Condiciones para la acreditación de la experiencia técnica, es necesario presentar "(...) una certificación suscrita por la entidad contratante, copia del contrato y/o acta de liquidación y sus modificaciones, emitidas por entidad pública o privada."

Es decir que el proponente deberá allegar copia de la certificación junto con copia del contrato y/o acta de liquidación.

Siendo las 3.36 P.M. y finalizado el orden del día, se dio por terminada la audiencia de aclaración de bases, firman quienes intervinieron por parte del SGC:



RAFAEL ENRIQUE ARIZA GONZALEZ
Miembro Comité Evaluador
Componente Financiero
Profesional de la Unidad de Recursos Financieros



ESTEFANÍA INSIGNARES CASTAÑEDA
Miembro Comité Evaluador
Componente jurídico
Contratista Oficina Asesora Jurídica



CARLOS ANDRES GAMBOA
Miembro Comité Evaluador
Componente Técnico
Profesional Dirección de Geoamenazas



HERNAN DAVID SANCHEZ ARIAS
Abogado Grupo de Contratos y Convenios